



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. CXXV

Toluca, México, a 10 de julio de 2023

Presidencia

AVISO

Con fundamento en los artículos 617, 715 y 734 de la Ley Federal del Trabajo; 22 y 23 del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca:

Hace del conocimiento a los trabajadores, patrones, postulantes y público en general, que con motivo del día del abogado, el día 12 de julio del presente año, no habrá atención al público y se suspenden los términos con excepción de los procedimientos de huelga.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

SARA DÁVILA SÁNCHEZ
(RUBRICA)

MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE CONFLICTOS
COLECTIVOS Y HUELGAS
(RUBRICA)